





TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR PARA APOYAR LA INTEGRACIÓN DEL REPORTE REGIONAL DE EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE DESASTRES EN CENTROAMÉRICA EN EL MARCO DE LA POLITICA CENTROAMERICANA DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO (PCGIR) Y EL MARCO DE ACCION DE HYOGO (MAH)

Valores Fundamentales de las Naciones Unidas Integridad ● Profesionalismo ● Respeto a la diversidad

Vacante	para consultoría con UNISDR
Fecha límite de envío:	Consultoría No.
Sábado 28 de septiembre de 2013	UNISDR-ROAM/APOYO TEC RAR/027/2013

1. Antecedentes

Creada en diciembre de 1999, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR por sus siglas en inglés) es el punto focal designado en el sistema de las Naciones Unidas para la coordinación de la reducción del riesgo de desastres, de asegurar sinergias entre las actividades de reducción de desastres de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de las actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios. Encabezada por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNISDR tiene más de 100 funcionarios en su sede en Ginebra, Suiza y 5 oficinas regionales y otras presencias en el terreno. En particular, la UNISDR coordina los esfuerzos internacionales en la reducción del riesgo de desastres; guiando, monitoreando e informando sobre el progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo; promueve campañas para fomentar conciencia mundial de los beneficios de la reducción del riesgo de desastres y de empoderar a la gente a reducir su vulnerabilidad ante las amenazas; aboga por mayores inversiones en la reducción del riesgo de desastres para proteger la vida de las personas y sus bienes y para una participación mayor y mejor informada de los hombres y mujeres en la reducción del riesgo de desastres. Asimismo informa y conecta a las personas a través de la prestación de servicios y herramientas prácticas tales como PreventionWeb, publicaciones sobre buenas prácticas y dirigiendo la preparación del Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres y la organización de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central - CEPREDENAC-, es un organismo regional de carácter intergubernamental, perteneciente al Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- como Secretaría Especializada.







Ha sido creado por leyes nacionales en los países de Centroamérica, con el mandato de promover actividades, proyectos y programas que conduzcan a la reducción de riesgos a desastres que provoquen pérdidas humanas y económicas causadas por los factores socio-naturales. El Centro promueve y coordina la cooperación internacional y el intercambio de información, experiencias y asesoría técnica y científica en materia de prevención, mitigación, atención y respuesta de desastres. Asimismo, sistematiza y registra la información relacionada con la prevención, mitigación, respuesta, impacto y recuperación de desastres, en forma dinámica, interactiva y accesible, a nivel regional.

2. Duración de la consultoría:

El período previsto para el desarrollo de la consultoría es de 3 meses.

3. Propósito de la consultoría:

3.1. Proporcionar la asistencia técnica necesaria a la Coordinación Regional Técnica del RAR para integrar el Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgo de Desastres en Centroamérica (RAR por sus siglas en inglés), conforme a su índice temático, esquema de contenidos y estructura de gestión, y tomando en cuenta la metodología utilizada por los Informes de Evaluación Globales de Desastres (GAR) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR); informes y análisis de vulnerabilidad realizados por los países, los informes nacionales de avance en el cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo, de la PCGIR y las Políticas o Programas Nacionales existentes, bases de datos históricas disponibles de pérdidas y daños, entre otras.

El Reporte Regional será un documento que brinde información detallada de la situación del riesgo de desastres en la región centroamericana, contribuyendo a una mayor comprensión de la problemática de la misma y de sus posibles soluciones, incluyendo la recomendación de políticas de gestión de riesgos en el contexto del desarrollo sostenible nacional y regional. Se basará en información existente y no comprende la generación de información primaria ni diseño de modelos de análisis de riesgo (sean probabilísticos o de otro tipo), pero si la identificación de los mismos, e incluyendo resultados existentes de los mismos en el desarrollo del citado reporte.

4. Actividades a ser realizadas:

- 4.1 Bajo la supervisión de la Coordinación Técnica del RAR, apoyará la integración del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgo de Desastres en Centroamérica.
- 4.2 Apoyará la integración de capítulos, especialmente la identificación de iniciativas exitosas por tema y elaborará los recuadros pertinentes.







4.3 La coordinación técnica del RAR supervisará directamente al o la consultor/a, indicando las prioridades y manteniendo una estrecha colaboración para sacar en tiempo y forma las tareas propuestas.

5. Productos esperados

- 5.1. Apoyar en el proceso de integración del Reporte Regional de Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos de Desastres en Centroamérica, construidos sobre la base de información existente, validada por instituciones nacionales y el equipo interinstitucional de acompañamiento (EIA), conformado por CEPREDENAC y UNISDR.
- 5.2. Elaborar un Directorio de instituciones nacionales que realizan funciones de análisis de vulnerabilidad y gestión de Riesgo de Desastres en los países y a nivel regional.
- 5.3. Elaborar un Inventario sectorializado de iniciativas llevadas a cabo, con la identificación de actores, descripción de los instrumentos y metodologías para evaluaciones existentes y/o aplicadas en la región, relacionadas con el tema de vulnerabilidad y riesgo, que fueron usados como insumos para la elaboración del Reporte Regional.
- 5.4. Sustentar la necesidad del uso y hacer una evaluación crítica de los indicadores disponibles de reducción de riesgo de desastres y recomendar orientaciones generales de construcción de indicadores tomando en consideración su fácil comprensión para los usuarios.
- 5.5. Sustentar la necesidad de vinculación y transversalización de la agenda de reducción del riesgo de desastres con la de Cambio climático. Sinergias a ser desarrolladas desde una perspectiva integral de la construcción de resiliencia. Análisis de los Planes de Acción de Cambio Climático vinculados a riesgos y desastres.
- 5.6. Fortalecer el mensaje de construcción de resiliencia y vínculos con el desarrollo sostenible con la Agenda de Cambio Climático.
- 5.7. Apoyar la integración de los mensajes claves sobre la visión centroamericana sobre reducción de riesgo de desastres e identificar los hallazgos por capítulo
- 5.8. Presentar informe final de la consultoría.

6. Material de apoyo inicial

Anexo 1. Estructura del Informe Regional de RRD.

7. Supervisión

El trabajo de esta consultoría será supervisado directamente por la Coordinación Regional Técnica del RAR en coordinación con UNISDR y CEPREDENAC.







8. Formas de pago:

Se consideran pagos mensuales equivalentes por el período de contratación de acuerdo a la propuesta técnica y económica que presenten los postulantes y en función a la aprobación de informes mensuales de desempeño debidamente suscritos por la Coordinación Técnica y UNISDR.

9. Requisitos para la contratación:

Educación:

Profesional titulado con estudios de posgrado, o experiencia compatible, en ciencias sociales, ambientales o económicas, con sólida experiencia en investigación en gestión de riesgos a nivel nacional y regional en Centroamérica.

Experiencia

- Profesional con no menos de 3 años de experiencia en temas relacionados a la gestión de riesgo con experiencia en la formulación de informes regionales en el ámbito de vulnerabilidad ante desastres en la región.
- Con 3 años de experiencia en el tema de reducción de riesgo a desastres.

10. Cómo postular:

Por favor remitir vía correo electrónico a vacantes@eird.org los siguientes documentos:

- 1. Carta de presentación, propuesta técnica para la realización de la consultoría y la propuesta económica por los servicios a ser prestados por el/la consultor/a.
- 2. Formulario P11 (UNDP Personal history form, el formato P11 puede ser bajado de http://www.unisdr.org/who-we-are/vacancies)
- 3. Incluir su nombre completo y el Número de la consultoría a la que se postula (UNISDR-ROAM/APOYO_TEC_RAR/027/2013) en el rubro asunto del correo electrónico de postulación.
- 4. La documentación solicitada debe ser entregada hasta el sábado 28 de septiembre de 2013, inclusive.

Las solicitudes que no incluyan todos los documentos requeridos serán descalificadas así como las recibidas fuera del plazo establecido.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se efectuará al oferente que cumpliendo con lo expresado en el punto N° 9 y 10 y cumpla con los requisitos de formación, experiencia y valor económico de la propuesta.

UNISDR se comunicará únicamente con aquellos postulantes que sean preseleccionados. Consultas enviar a: consultasvacantes@eird.org







Evaluación Técnica y Curricular: 70 puntos distribuidos de la siguiente forma:

- Estudios relevantes : 15 puntos
- Experiencia en áreas de planificación y procesos de desarrollo nacional y sectorial : 15 puntos
- Experiencia en el tema de la reducción del riesgo de desastres y/o estudios socioeconómicos en la región centroamericana y/o de cambio climático: 15 puntos
- Experiencia en evaluaciones de riesgo, perdidas y daños, impacto económico, social y ambiental de los desastres: 20 puntos
- Propuesta de abordaje para el desarrollo del plan de trabajo de la consultoría (máximo 3 páginas):
 5 puntos

Evaluación Económica: 30 puntos

Solo las propuestas que alcancen un mínimo de 30 puntos en la propuesta técnica/curricular serán consideradas para la evaluación económica.

UNISDR se comunicará únicamente con aquellos postulantes que sean preseleccionados. Consultas enviar a consultasvacante@eird.org